



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  
PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO	EI.CI.147
VERSIÓN	02-2021
PÁGINA	1 de 3

<b>Proceso/ Subproceso Auditado</b>	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo					
<b>Objetivo del Proceso:</b>	Promover la salud, el bienestar de los trabajadores; identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo profesionales, prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales y establecer los lineamientos que se deben seguir para la adecuada implementación y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de los funcionarios, congresistas, servidores públicos de la Cámara de Representantes					
<b>Auditor:</b>	Ing. Oscar Daniel Pajoy Salazar					
<b>Líder de proceso Auditado:</b>	Coord. Ingri Masmela					
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Determinar la conformidad de los aspectos de mayor criticidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y específicamente con la Resolución 0223 de 2021 y la Resolución 666 de 2020, en la Cámara de Representantes.					
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Verificar la conformidad de los aspectos de mayor criticidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en las diferentes áreas de la Cámara de Representantes, en la vigencia del año 2020 y el primer trimestre del año 2021.					
Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable
1	Con relación a la verificación al Plan Anual de trabajo del año 2021, no cumple debido a que no se encuentra firmado por el empleador y el responsable del SGSST.	Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1072 Parágrafo 2 Art.2.2.4.6.12. Numeral 5.	Acción Inmediata: Contar con las firmas del plan de trabajo de 2021  Actualizar el procedimiento del SGSST donde se evidencie las firmas del responsable y coordinador del SGSST  Actualizar el formato del Plan de trabajo donde tenga los campos de las firmas del responsable y Coord. del SGSST	6/07/2021	13/07/2021	Coordinador del SGSST

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  
PLAN DE MEJORAMIENTO

			Divulgar la actualización de la documentación			
2	Según lo evidenciado, la entidad no cumple con el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) vigente, toda vez que debió ser elegido el mes de septiembre del año 2020.	Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1295 Artículo 63. "Comité paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo. A partir de la vigencia del presente decreto, el Comité Paritario de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de las empresas se denominará Comité Paritario de Salud Ocupacional, y seguirá rigiéndose por la Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de trabajo y Seguridad Social	<p>Actualizar la resolución de la prórroga</p> <p>Definir y elaborar metodología de seguimiento de las actividades registradas en las reuniones del copasst.</p>	6/07/2021	23/07/2021	Presidente y secretario del copasst
3	Se recomienda de manera respetuosa mantener alimentada permanentemente la carpeta con los soportes de cumplimiento del SGSST.	No contar con todas las evidencias del SGSST en el Drive	Divulgar al Equipo Interdisciplinario de tener al día las evidencias de la gestión realizada en el drive del SGSST de acuerdo a la estructura documental.	6/07/2021	19/07/2021	Coordinador SGSST y Equipo Interdisciplinario
4	Se sugiere de manera respetuosa hacer un análisis más profundo a la matriz de riesgos, en aras de determinar con mayor grado	No evidenciar todos los riesgo con tiempo, ni los controles	Actualizar la matriz de riesgos y divulgarla	6/07/2021	23/07/2021	Coordinador SGSST y Equipo Interdisciplinario



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO  
PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO	EI CI 1-F7
VERSIÓN	02-2021
PÁGINA	3 de 3

de certeza los diferentes riesgos propios del desarrollo de los procesos misionales y de apoyo, así como completar la información en las diferentes dependencias de la entidad.				
---	--	--	--	--

Fecha de Ejecución de la Auditoría:	10 de mayo al 15 de junio del 2021	Fecha de Elaboración del plan:	09/07/2021	Fecha de presentación del plan:	13/07/2021
-------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	------------	---------------------------------	------------